

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

- ¿Qué avances ha impulsado el Gobierno desde el pasado mes de junio para dar cumplimiento a la concesión de ayudas a las personas afectadas por la Talidomida en España contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 y en la proposición no de ley aprobada por unanimidad en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados en noviembre de 2016?
- ¿Cómo tiene previsto el Gobierno materializar desde el punto de vista normativo lo establecido sobre las ayudas a las personas afectadas por la Talidomida en España en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 y en la proposición no de ley aprobada por unanimidad en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados en noviembre de 2016?
- ¿En qué plazo de tiempo tiene previsto el Gobierno aprobar la normativa con la que materializar lo establecido sobre las ayudas a las personas afectadas por la Talidomida en España en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 y en la proposición no de ley aprobada por unanimidad en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados en noviembre de 2016?
- ¿Tiene previsto el Gobierno incluir algún tipo de desgravación fiscal en la normativa con la que materializar lo establecido sobre las

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2^a - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

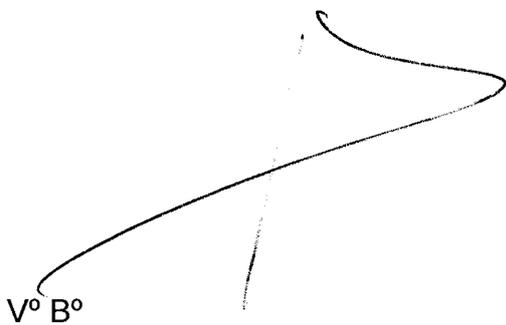
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

ayudas a las personas afectadas por la Talidomida en España en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 y en la proposición no de ley aprobada por unanimidad en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados en noviembre de 2016?

De ser así, ¿Qué tipo de desgravación? De no ser así, ¿Por qué motivo?

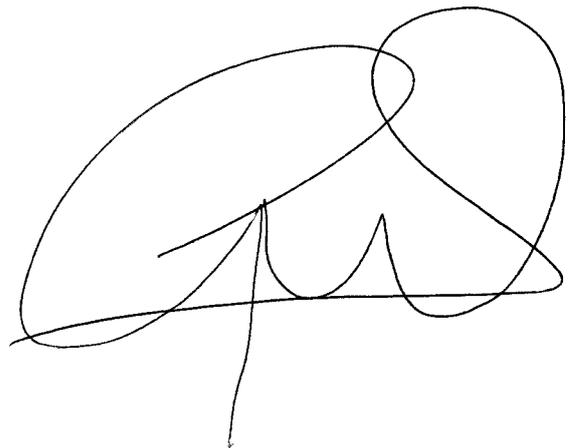
Madrid, 14 de enero de 2019



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: LA DIPUTADA



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530